

BASES PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE LA I+D CON EL ENTORNO

1. Objetivo del programa

La Dirección de Vinculación en I+D crea la iniciativa de **Apoyo a la Vinculación de la Investigación con el Entorno** con el propósito de promover el trabajo colaborativo entre los investigadores de la Universidad del Desarrollo y el entorno relevante para sus investigaciones.

En particular, este Programa pretende proveer apoyo a los investigadores para las siguientes etapas:

1.1. Análisis de potencial:

Evaluar el potencial de líneas, iniciativas y /o proyectos de Investigación aplicada, al igual que de capacidades derivadas de sus líneas de investigación para solucionar problemas específicos de su entorno relevante.

1.2. Diseño y ejecución de estrategia y hoja de ruta:

Diseñar la estrategia que debe seguirse para que el entorno efectivamente adopte la solución que se propone, a partir de la validación con la cadena de actores en torno al problema y la propuesta de solución.

Asimismo, y dependiendo de la estrategia que se defina, se diseñará y apoyará en la ejecución de una hoja de ruta con el propósito de:

- **Asesorías basadas en I+D:** Empaquetar desde el punto de vista estratégico, técnico y/o comercial, según corresponda, asesorías **que se sustenten en resultados de investigación** para que puedan ser ofrecidas al entorno;

-**Proyectos de I+D colaborativa:** Co-diseñar y co-desarrollar, re-orientar, acelerar y/o pilotear con uno o más actores externos proyectos e iniciativas colaborativas en I+D con distinto nivel de madurez;

1.3. Financiamiento:

Apoyar con financiamiento una o más de las actividades establecidas en la hoja de ruta diseñada.

Para la asignación de financiamiento, cada proyecto será evaluado en función del cumplimiento de los siguientes criterios:

<u>Criterio</u>	<u>Detalle</u>
Problema y Solución	Validación técnica y comercial suficiente de la prioridad del problema y el potencial de la solución o propuesta de solución
Colaboración con entorno	Uno o más actores en torno al problema participarán en el desarrollo y/o implementación de la solución con recursos (pecuniarios y no pecuniarios)
Capacidades del equipo	Experiencia técnica; experiencia con el entorno y capacidades complementarias en el equipo
Programa de trabajo	Coherencia entre el plan de trabajo y la hoja de ruta diseñada

Importante: Todas las etapas serán lideradas por profesionales de la DVI, sin perjuicio de lo cual será necesario contar con el apoyo de los académicos tanto para la toma de decisiones, como para la ejecución de la hoja de ruta.

2. Requisitos de Admisibilidad

Profesores investigadores UDD, regulares o adjuntos que:

- Cuenten con **líneas, iniciativas y/o proyectos de investigación** aplicada en distintos estados de madurez y con distintos niveles de validación externa que pudieran resultar de interés para entidades externas a la UDD, sean éstas públicas o privadas, con o sin fines de lucro.

- Cuenten con **capacidades derivadas de sus líneas de investigación** que, a su criterio, e independientemente del nivel de validación externa, tuvieran el potencial de ser empaquetadas en:

- **Proyectos colaborativos** con uno o más actores del entorno relevante, en los que al menos uno de dichos actores externos se encuentre dispuesto a realizar aportes de contraparte.
- **Asesorías e intervenciones** basadas en el conocimiento generado a partir de sus líneas de investigación.
- Los académicos que hayan participado en concursos internos anteriores no podrán postular a estos fondos si tienen informes finales pendientes o rechazados.
- Los proyectos deberán estar patrocinados por la facultad o unidad respectiva. Este patrocinio será una manifestación acorde a la investigación y al tiempo requerido por los académicos para realizar el proyecto.

3. Etapas del Programa



1. **Etapa 1- Admisibilidad:**

Las primeras 10 iniciativas postuladas que cumplan con los requisitos de admisibilidad, ingresarán a esta primera versión del Programa. La notificación de admisibilidad o rechazo se efectuará dentro de los 5 días hábiles de efectuada la postulación.

2. **Etapa 2- Validación y Diseño de Hoja de Ruta:**

Todas las iniciativas elegibles se someterán a un proceso de validación comercial y técnica con el entorno relevante, que dirigirán profesionales de la DVI con apoyo del equipo de investigación.

Dependiendo de los resultados de dicho proceso de validación, el equipo de la DVI propondrá al equipo de investigación una hoja de ruta para los próximos 3 a 6 meses, la cual será ajustada en conjunto.

3. **Etapa 3: Asignación de Financiamiento**

Si corresponde (ver 1.3. Financiamiento), la DVI asignará financiamiento a una o más actividades de la hoja de ruta diseñada.

4. **Etapa 4: Ejecución de Hoja de Ruta**

El equipo de la DVI prestará apoyo al equipo de investigación en la ejecución de la hoja de ruta y, en caso de corresponder, en la ejecución del financiamiento asignado.

5. **Etapa 5: Cierre**

Una vez concluidas las actividades previstas en la hoja de ruta, los equipos de investigación efectuarán una presentación final, que evidencie los resultados de dicha ejecución y los próximos pasos. La elaboración la apoyará el equipo de la DVI y la presentación será en una fecha definir en conjunto.

4. **Beneficios**

I. Validación con el entorno relevante para cada investigación, liderado por el equipo de la DVI

II. Diseño de una hoja de ruta que permita generar proyectos colaborativos con actores clave y/o prestar asesorías en base a capacidades derivadas de las líneas de investigación

III. Apoyo estratégico y operativo de la DVI para la ejecución de la hoja de ruta (*identificación de socios estratégicos y articulación de relaciones, orientación en el armado de propuestas, diseño y ejecución de proyectos incluyendo costeo y pricing, empaquetamiento de asesorías, negociación con externos de los proyectos, asesorías y/o contratos de algún tipo, en caso de corresponder, otros*)

IV. Financiamiento de ciertas actividades críticas definidas en la hoja de ruta

5.- Postulación

Las postulaciones deberán ser realizadas a través del Formulario de Postulación disponible en AirTable® a través del [siguiente enlace](#).

Cualquier duda por favor escribir a correo **dvi@udd.cl**